

	INFORME OCI-08	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO Segundo Trimestre 2026	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	
Elaboró: Sara Lucia Guerrero Guerrero Profesional Especializada Área de Control Interno		Revisó: Ángel de Jesús Revelo Trejo Secretario General	Vo. Bo.
Fecha: 15 de julio de 2026		Fecha: 15 de julio de 2026	

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO ABRIL A JUNIO DE 2026

Sara Lucia Guerrero Guerrero
Profesional Especializado Área de Control Interno

Julio de 2026
Mocoa – Putumayo

	INFORME OCI-08	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026 Abril a junio de 2026	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2026

1. INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2, literal b), de la Ley 87 de 1993, que establece como finalidad del Sistema de Control Interno *“garantizar la eficiencia, la eficacia y la economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”*, así como de las funciones previstas en el artículo 12 de la misma ley, se realiza el seguimiento a la aplicación de las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público de la Corporación.

Lo anterior, en concordancia con el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, las disposiciones vigentes en materia de racionalización del gasto, la Resolución No. 0089 del 28 de enero de 2026 —mediante la cual CORPOAMAZONIA adoptó su Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2026— y el Decreto 0618 del 17 de junio de 2026, publicado en el Diario Oficial No. 53.526 del 18 de junio de 2026.

En este marco, el presente informe tiene como propósito proporcionar a la Alta Dirección un análisis sobre el comportamiento y la aplicación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto en la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, verificando su observancia frente a las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y a los lineamientos internos establecidos por la entidad.

El Sistema de Control Interno constituye un instrumento fundamental para promover la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en la gestión pública. En este sentido, CORPOAMAZONIA, mediante la Resolución No. 0276 del 27 de febrero de 2019, adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, conforme al marco establecido en el Decreto 1499 de 2017, fortaleciendo la articulación entre la gestión institucional, la planeación y el Sistema de Control Interno.

En consecuencia, la Oficina de Control Interno presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al segundo trimestre de 2026. La evaluación comprende el seguimiento al Plan Interno adoptado mediante la Resolución No. 0089 de 2026 durante todo el período y, a partir del 18 de junio, la revisión prospectiva de las acciones necesarias para armonizar dicho plan con el Decreto 0618 de 2026. Este último no se aplica retroactivamente a la gestión realizada entre el 1.º de abril y el 17 de junio.

	INFORME OCI-08	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026 Abril a junio de 2026	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, mediante la verificación y seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad y eficiencia del gasto, teniendo en cuenta los recursos ejecutados por CORPOAMAZONIA durante el periodo comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2026, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia fiscal 2026.

2.2. Objetivo Específico

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público durante el segundo trimestre de 2026; analizar las variaciones frente a los períodos de referencia; evaluar, con base en la evidencia disponible, el avance de las acciones previstas en el Plan de Austeridad adoptado mediante la Resolución No. 0089 de 2026; y determinar los ajustes requeridos por el Decreto 0618 de 2026. Para este propósito, se utilizó la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera y, en materia de energía, las facturas disponibles de enero a junio de 2026.

3. ALCANCE

El presente Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público comprende el análisis de los gastos ejecutados por la Entidad durante el segundo trimestre de 2026, del 1.º de abril al 30 de junio, y su comparación con los períodos de referencia definidos para cada categoría. En el componente de energía se compara el segundo trimestre con el primero, diferenciando las sedes con información completa de aquellas con facturas faltantes o datos no comparables.

El alcance del informe comprende los procedimientos adelantados por la Subdirección Administrativa y Financiera —Gestión del Recurso Humano, Gestión de Talento Humano, Gestión de Recursos Financieros, Gestión de Recursos Físicos y Gestión Documental, así como los demás procesos relacionados con la adquisición de bienes y servicios, con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos normativos en materia de racionalización, control y eficiencia del gasto público.

4. PRINCIPIOS RECTORES

De acuerdo con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se fundamenta en los principios de igualdad,

	INFORME OCI-08	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026 Abril a junio de 2026	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Estos principios orientan la gestión institucional hacia el cumplimiento eficiente de los fines del Estado.

En el marco del presente informe, se destacan especialmente los principios de eficiencia y economía como ejes fundamentales para el seguimiento y evaluación del gasto público.

4.1. Eficiencia

Implica que todas las actividades y recursos de la entidad estén orientados al logro de los objetivos institucionales, garantizando la adecuada planeación, ejecución y evaluación de los programas, así como la identificación oportuna de los ajustes necesarios.

4.2. Economía

Dirige la gestión hacia una política de austeridad responsable, basada en la racionalización de costos y el equilibrio entre inversión y resultados, asegurando proporcionalidad y coherencia entre los recursos utilizados y los beneficios obtenidos.

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- Constitución Política de Colombia: Artículos 209, 339 y 346.
- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”*
- Directiva Presidencial 13 de 2024. Directrices generales para la construcción del plan de austeridad del gasto para la vigencia fiscal 2025.
- Circular externa 017 de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Ley 617 de 2000 – Ley de Saneamiento Fiscal.

	INFORME OCI-08	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026 Abril a junio de 2026	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

- Decreto Nacional 1737 de 1998 – Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
- Ley 2407 de 2024 *“por medio de la cual se adoptan medidas para promover el uso racional y eficiente de energía, se establecen lineamientos para los planes de eficiencia energética de las entidades públicas, se incentivan construcciones sostenibles y se dictan otras disposiciones”*
- Resolución No. 0089 del 28 de enero de 2026, por medio de la cual CORPOAMAZONIA adoptó el Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2026, de obligatorio cumplimiento para servidores públicos y contratistas de la entidad.
- Decreto 0618 del 17 de junio de 2026, publicado en el Diario Oficial No. 53.526 del 18 de junio de 2026, *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2026 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”*. Entró en vigencia el 18 de junio de 2026.

Aplicación temporal: La Resolución No. 0089 de 2026 y su plan anexo estuvieron vigentes durante todo el período evaluado. El Decreto 0618 de 2026 entró en vigencia el 18 de junio, por lo que sus disposiciones no se utilizan para calificar retroactivamente la gestión realizada entre el 1.º de abril y el 17 de junio. Al cierre del trimestre procede revisar y complementar el plan ya adoptado, especialmente en cuanto a la meta cuantitativa anual de ahorro, mecanismos de cumplimiento, responsables, indicadores y seguimiento semestral previstos en sus artículos 24 a 28.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

6.1. DESARROLLO

Para la elaboración del presente informe de seguimiento, la Oficina de Control Interno solicitó formalmente, mediante correo electrónico, la remisión de la información pertinente a la Subdirección Administrativa y Financiera, en lo relacionado con los procesos de Gestión del Recurso Humano, Gestión de Talento Humano, Gestión de Recursos Financieros, Gestión de Recursos Físicos y Gestión Documental, así como respecto de los demás procedimientos asociados a la adquisición de bienes y servicios. La información requerida incluyó reportes presupuestales, registros contables, soportes contractuales y demás documentos necesarios para verificar la adecuada ejecución del gasto.

	INFORME OCI-08	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026 Abril a junio de 2026	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

Con fundamento en la información suministrada, se revisaron y validaron los gastos ejecutados entre el 1.º de abril y el 30 de junio de 2026. La versión corregida también incorpora las aclaraciones remitidas por la Subdirección Administrativa y Financiera mediante memorando SAF-464 del 30 de septiembre de 2026 y el certificado expedido por EMPULEG E.S.P. sobre la no facturación de enero de 2026 en Puerto Leguizamo. Para todo el trimestre se efectuó seguimiento al Plan de Austeridad adoptado mediante la Resolución No. 0089 de 2026. Respecto del Decreto 0618 de 2026, el análisis reconoce su vigencia desde el 18 de junio, sin aplicarlo retroactivamente a hechos anteriores.

6.2. SEGUIMIENTO AL PLAN ADOPTADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 0089 DE 2026

La Resolución No. 0089 adoptó el Plan de Austeridad del Gasto 2026 y estableció acciones con seguimiento trimestral, semestral o anual. La siguiente matriz relaciona los compromisos relevantes con la evidencia incorporada en este informe.

Componente	Compromiso del plan	Evidencia en el informe	Evaluación / acción
Energía	Análisis trimestral de facturas; mantenimiento y uso eficiente de equipos.	Se compararon consumo, valor y costo por kWh entre T1 y T2. Siete sedes cuentan con facturas de enero a junio. Para Puerto Leguizamo, EMPULEG E.S.P. certificó que no hubo facturación en enero porque la matrícula fue creada en febrero; por tanto, la cobertura documental se considera completa, aunque el período no es homogéneo para la comparación.	Avance evidenciado. Mantener el seguimiento por sede y conservar diferenciados los indicadores de cobertura documental y comparabilidad trimestral.
Agua	Revisión trimestral del consumo y acciones correctivas; revisión semestral de instalaciones.	Se analizaron las facturas con medición individual de la sede CAZ de Mocoa y de la sede DTC de Florencia, comparando consumo y valor del servicio entre T1 y T2 de 2026.	Avance evidenciado. Verificar las causas de los incrementos, revisar posibles fugas y establecer metas mensuales. Las demás sedes no cuentan con medidores individuales instalados por las empresas prestadoras.
Papel y gestión documental	Digitalización, uso racional, reciclaje y seguimiento periódico.	No se incluye línea base, consumo de resmas ni medición de digitalización o reutilización.	Cuantificar resultados y compararlos con la meta institucional.
Combustible y vehículos	Control del combustible, uso del parque automotor y mantenimiento.	El gasto en combustibles disminuyó 8,91 %, pero no se reportan litros, kilómetros ni rendimiento.	Avance financiero parcial; complementar con indicadores operativos.
Residuos sólidos	Capacitación anual, puntos ecológicos y seguimiento semestral.	Se describen actividades generales.	Se recomienda revisar actividades detalladas.
Talento humano	Control de vacaciones acumuladas y horas extras.	Se analizan gastos de personal.	Se recomienda consolidar vacaciones acumuladas, horas extras y justificaciones.
Comisiones, publicidad y contratación	Necesidad, austeridad, planeación y preferencia por medios virtuales.	Hay información contractual, pero no una medición consolidada del cumplimiento de estas acciones.	Se recomienda incluir muestra, criterio de verificación, resultado y soporte por componente.

	INFORME OCI-08	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026 Abril a junio de 2026
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

A. PLANTA DE PERSONAL:

Con corte al 30 de junio de 2026, se evidencia que la planta de personal de la Entidad se mantiene sin variaciones frente al mismo periodo de la vigencia 2025, conservando 62 funcionarios, como se evidencia a continuación:

Tabla No.1

TRABAJADORES DE PLANTA	
NIVEL	NUMERO DE FUNCIONARIOS
DIRECTIVO	8
ASESORES	2
PROFESIONAL	15
TECNICO	12
ASISTENCIAL	25
TOTAL FUNCIONARIOS	62

Distribución:

- 1 funcionario de período fijo
- 21 de libre nombramiento y remoción
- 16 de carrera administrativa
- 24 provisionales

A continuación, se relacionan los gastos de nómina de los 62 funcionarios de planta correspondiente al periodo de 1° de abril y 30 de junio de 2026.

Tabla No.2

GASTOS NOMINA SEGUNDO TRIMESTRE 2026				
Item	Abril	Mayo	Junio	Total Trimestre
Sueldo	\$ 268.565.500	\$ 278.111.579	\$ 264.493.225	\$ 811.170.304
Incapacidad	\$ 2.030.718	\$ 873.407	\$ 533.748	\$ 3.437.873
Prima	\$ 27.678.824	\$ 27.678.824	\$ 27.678.824	\$ 83.036.472
Alimentación	\$ 2.399.425	\$ 2.346.497	\$ 2.272.398	\$ 7.018.320
Bonificación	\$ 6.619.405	\$ 14.213.643	\$ 13.083.277	\$ 33.916.325
Transporte	\$ 5.646.154	\$ 5.521.605	\$ 5.347.240	\$ 16.514.999
Total	\$ 312.940.026	\$ 328.745.555	\$ 313.408.712	\$ 955.094.293

	INFORME OCI-08	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026 Abril a junio de 2026
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

B. GASTOS DE PERSONAL:

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, en el período abril - junio de 2026, a continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem Gastos de Personal y las variaciones presentadas en el segundo trimestre del 2026, comparado con el segundo trimestre del año inmediatamente anterior:

Tabla No.3

GASTOS DE PERSONAL				
DETALLE	SEGUNDO TRIMESTRE 2026	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	VARIACION	%
SUELDOS	811.170.304	827.480.977	(16.310.673)	-1,97%
PRIMA TÉCNICA	86.658.003	82.681.084	3.976.919	4,81%
AUXILIO DE TRANSPORTE	16.514.999	13.926.666	2.588.333	18,59%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	7.357.694	7.362.720	(5.026)	-0,07%
VACACIONES	74.526.819	57.853.469	16.673.350	28,82%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	9.507.917	3.058.348	6.449.569	210,88%
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	35.539.310	29.533.560	6.005.750	20,34%
GASTOS DE VIAJE	6.051.307	18.637.086	(12.585.779)	-67,53%
VIATICOS	102.471.071	73.083.496	29.387.575	40,21%
TOTAL	1.149.797.424	1.113.617.406	36.180.018	3,25%

En la tabla No. 3 se puede observar que, durante el segundo trimestre del presente año, se registró una variación de \$36.180.018, frente al mismo trimestre de la vigencia anterior.

El segundo trimestre de 2026 presentó un crecimiento en los gastos de personal frente a 2025, configurando una variación estructural del 3.25%, incremento gradual y moderado, que es directamente proporcional al incremento salarial anual.

Grafica No.1



	INFORME OCI-08	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026 Abril a junio de 2026	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006		Versión: 1.0-2007

C. BIENES Y SERVICIOS:

El rubro de Bienes y Servicios comprende los gastos asociados a la adquisición de insumos, suministros, arrendamientos, servicios profesionales y técnicos, mantenimiento, apoyo operativo y demás erogaciones necesarias para el funcionamiento misional y administrativo de la Entidad. Este componente constituye una parte relevante del gasto de funcionamiento, en tanto garantiza la continuidad en la prestación del servicio público y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

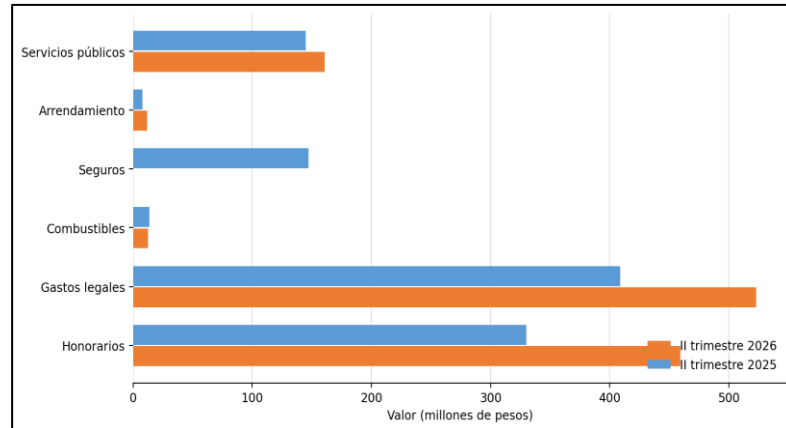
Su análisis resulta fundamental dentro del marco del Plan Institucional de Austeridad, ya que permite evaluar la racionalización del gasto, la eficiencia en la contratación y la adecuada utilización de los recursos públicos.

Tabla No.4

BIENES Y SERVICIOS				
DETALLE	SEGUNDO TRIMESTRE 2026	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	VARIACION	%
Servicios públicos	160.721.497	144.931.822	15.789.675	10,89%
Arrendamiento operativo	11.782.600	8.029.000	3.753.600	46,75%
Seguros generales	-	147.004.316	(147.004.316)	-100,00%
Combustibles y lubricantes	12.501.387	13.723.723	(1.222.336)	-8,91%
Gastos legales	522.713.795	408.844.993	113.868.802	27,85%
Honorarios	459.071.282	329.841.747	129.229.535	39,18%
TOTAL	1.166.790.561	1.052.375.601	114.414.960	10,87%

La Tabla No. 4, muestra que el gasto total en bienes y servicios pasó de \$1.052.375.601 en el segundo trimestre de 2025 a \$1.166.790.561 en el mismo período de 2026. El aumento fue de \$114.414.960, equivalente al 10,87 %.

	INFORME OCI-08	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026 Abril a junio de 2026
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007



El rubro de honorarios pasó de \$329.841.747 en 2025 a \$459.071.282 en 2026: un aumento de \$129.229.535, equivalente al 39,18 %. En el segundo trimestre de 2026 representó el 39,34 % del total de bienes y servicios.

Los gastos legales aumentaron \$113.868.802, equivalente al 27,85 %. También se presentaron incrementos en arrendamiento operativo, por \$3.753.600 (46,75 %), y en servicios públicos, por \$15.789.675 (10,89 %).

Las reducciones en seguros generales, por \$147.004.316 (-100 %), y en combustibles y lubricantes, por \$1.222.336 (-8,91 %), compensaron parcialmente los incrementos de las demás categorías.

La Subdirección Administrativa y Financiera contextualizó las variaciones con la inflación, los costos de operación y las necesidades misionales de la Entidad. Estos elementos explican el entorno económico, pero no sustituyen la trazabilidad específica de cada erogación. Por ello, el control de austeridad debe relacionar los mayores valores de honorarios y gastos legales con contratos, cambios de tarifa u honorarios, procesos atendidos, productos y resultados verificables, bajo criterios de necesidad, economía y eficiencia.

D. OTROS GASTOS:

Tabla No.5

OTROS GASTOS				
DETALLE	SEGUNDO TRIMESTRE 2026	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	VARIACION	%
Impuesto Predial	2.349.014	5.570.860	(3.221.846)	-57,83%
Cuota de fiscalización y auditaje	0	0	-	0,00%
TOTAL	2.349.014	5.570.860	(3.221.846)	-57,83%

En la tabla No.5, se puede observar que, durante el segundo trimestre de 2026 se cancelaron \$2.349.014 de impuesto predial y 0 de Cuota de fiscalización y auditaje.

	INFORME OCI-08	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026 Abril a junio de 2026	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

E. CONSUMO DE ENERGÍA

El análisis cubre enero a junio de 2026 en ocho sedes. Siete tienen facturas de los seis meses. Para Puerto Leguizamo, EMPULEG E.S.P. certificó que enero no fue facturado porque la matrícula se creó en febrero; la cobertura documental es completa, pero la sede se excluye del comparativo T1–T2 por no tener períodos homogéneos. Se separó el valor de la energía de otros conceptos facturados.

Tabla No.6

Sede	Cobertura	T1 kWh	T2 kWh	Variación	Variación %
Florencia DTC	Completa	8.000	8.280	+280	+3,5 %
Leticia	Completa	6.440	6.160	-280	-4,3 %
Valle del Guamuez	Completa	75	230	+155	+206,7 %
Puerto Leguizamo	Completa*	1	346	+345	No homogénea
Mocoa sede principal	Completa	23.600	22.320	-1.280	-5,4 %
Mocoa CEA	Completa	13.360	10.180	-3.180	-23,8 %
Puerto Limón	Completa	0	247	+247	No aplicable
Sibundoy	Completa	20	5	-15	-75,0 %
Total disponible	Completa*	51.496	47.768	-3.728	-7,2 %
Sedes comparables	Completa	51.495	47.422	-4.073	-7,9 %

- En las siete sedes con períodos homogéneos, el consumo pasó de 51.495 kWh en el primer trimestre a 47.422 kWh en el segundo, una reducción de 4.073 kWh, equivalente al 7,9 %. Este constituye el indicador técnicamente comparable para el seguimiento de austeridad.
- En el universo comparable, el valor de la energía disminuyó de \$44.903.431,32 a \$42.342.978,29, una reducción de \$2.560.453,03, equivalente al 5,7 %. La disminución del gasto fue menor que la del consumo, lo que evidencia presión al alza en el costo unitario.
- El CEA de Mocoa presentó la mayor reducción absoluta, con 3.180 kWh menos (-23,8 %), y la sede principal de Mocoa disminuyó 1.280 kWh (-5,4 %). Leticia redujo 280 kWh (-4,3 %) y Sibundoy 15 kWh (-75,0 %). En contraste, Florencia aumentó 280 kWh (+3,5 %), Valle del Guamuez 155 kWh (+206,7 %, desde una base baja) y Puerto Limón 247 kWh.
- En Florencia, el incremento registrado en el consumo de energía y agua de la Dirección Territorial Caquetá durante el segundo trimestre de 2026 se encuentra relacionado principalmente con la ejecución del Contrato No. GEFII-CA-SNC 002 de 2026, cuyo objeto comprendió la adecuación y el mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones ubicadas en Florencia. En cuanto a la energía eléctrica, durante la intervención fue necesario utilizar herramientas y equipos eléctricos para la preparación y recuperación de superficies, restauración de carpintería, aplicación de acabados, mantenimiento de elementos metálicos e instalación y prueba de

	INFORME OCI-08	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026 Abril a junio de 2026	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

luminarias LED. Estas labores se desarrollaron simultáneamente con el funcionamiento habitual de las dependencias administrativas y misionales, generando temporalmente una mayor demanda energética.

- En Puerto Leguizamo no existe factura de enero de 2026. EMPULEG E.S.P. certificó que la matrícula se creó en febrero.

F. CONSUMO DE AGUA

El análisis del servicio de agua comprende las sedes que cuentan con medición individual: la sede CAZ La Esmeralda en Mocoa y la sede DTC de Florencia. Para medir el gasto del período se tomó el valor mensual del servicio y no el total a pagar cuando este incluía saldos anteriores. Las demás sedes no cuentan con medición individual; en Puerto Leguizamo, EMPULEG E.S.P. certificó un consumo establecido para cobro directo de 16 m³, por lo que no se incorpora a la comparación T1–T2.

Tabla No.7

Sede	T1 m ³	T2 m ³	Variación m ³	Variación %	Valor T1	Valor T2
Mocoa CAZ La Esmeralda	6.394	8.877	+2.483	+38,8 %	\$14.670.755	\$21.212.581
Florencia DTC	72	175	+103	+143,1 %	\$149.992	\$339.246
Total sedes medidas	6.466	9.052	+2.586	+40,0 %	\$14.820.747	\$21.551.827

- En las dos sedes con medición individual, el consumo agregado aumentó de 6.466 m³ a 9.052 m³, es decir, 2.586 m³ adicionales, equivalentes al 40,0 %.

- En Mocoa, el consumo aumentó 38,8 % y el valor mensual de acueducto y alcantarillado creció 44,6 %, de \$14.670.755 a \$21.212.581. El costo promedio total por m³ aumentó 4,1 %.

- En Florencia, el consumo aumentó 143,1 % y el valor del acueducto creció 126,2 %, de \$149.992 a \$339.246. La Subdirección Administrativa y Financiera atribuyó el aumento a actividades programadas de mantenimiento y limpieza de la infraestructura física; mayo (72 m³) y junio (69 m³) concentraron el 80,6 % del consumo trimestral. El costo promedio total por m³ disminuyó 6,9 % por la distribución del cargo fijo sobre un mayor volumen, lo cual no representa ahorro absoluto. Su incremento se explica por las actividades de limpieza y preparación de muros interiores y exteriores, tratamiento de humedades, elaboración y aplicación de pañete impermeabilizado en aproximadamente 150 m², preparación de superficies para estuco y pintura, lavado de herramientas y aseo permanente y final de las áreas intervenidas. En consecuencia, el mayor consumo respondió a necesidades operativas extraordinarias y temporales asociadas a la ejecución de las obras de mantenimiento locativo.

	INFORME OCI-08	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026 Abril a junio de 2026
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

G. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

La Corporación adelanta una gestión adecuada e integral de los residuos sólidos generados en todas sus dependencias, a través de la ejecución continua de actividades de separación en la fuente y disposición final conforme a las disposiciones establecidas en la normatividad ambiental vigente. Asimismo, lleva a cabo jornadas permanentes de sensibilización y capacitación dirigidas a fortalecer las buenas prácticas ambientales, fomentando una cultura institucional basada en la responsabilidad, la sostenibilidad y el compromiso con la conservación del medio ambiente.

H. CONTRATOS SUSCRITOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2026: abril a junio de 2026

Los procesos contractuales garantizan la operación administrativa y el cumplimiento de la misión institucional, a través de la adquisición de suministros, la contratación de servicios profesionales y de apoyo, la ejecución de obras, arrendamientos y la suscripción de convenios interadministrativos o de asociación.

El análisis de este rubro permite evaluar la dinámica contractual de la Entidad, el nivel de ejecución presupuestal y la concentración del gasto, aspectos fundamentales dentro del marco de la planeación institucional y las políticas de austeridad.

Tabla No.8

CONTRATOS SUSCRITOS DE ABRIL A JUNIO DEL 2026		
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
Aceptación de Oferta	4	\$ 128.000.000
Prestación de servicios	2	\$ 1.465.051.931
Servicios Profesionales	2	\$ 34.200.000
Suministro	1	\$ 215.000.000
TOTAL	9	\$ 1.842.251.931

7. CONCLUSIONES

El seguimiento evidencia que los gastos de personal aumentaron 3,25 % frente al segundo trimestre de 2025, variación asociada principalmente al incremento salarial anual. En bienes y servicios, una vez corregida la base contable de 2025, el aumento global fue 10,87 %. Los honorarios crecieron 39,18 % y los gastos legales 27,85 %; estas categorías requieren trazabilidad específica frente a necesidades, contratos, procesos y resultados.

En energía, las siete sedes con períodos homogéneos redujeron el consumo 7,9 % y el valor de la energía 5,7 % frente al primer trimestre. La cobertura documental de las ocho sedes se

	INFORME OCI-08	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026 Abril a junio de 2026	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

considera completa: para Puerto Leguizamo existe certificación formal de la no facturación de enero. Sin embargo, esa sede se excluye del indicador comparable porque su matrícula inició en febrero. Florencia, Valle del Guamuez y Puerto Limón requieren seguimiento por sus incrementos de consumo.

En agua, las sedes con medición individual de Mocoa y Florencia aumentaron conjuntamente su consumo 40,0 %. Mocoa registró un incremento de 38,8 % y Florencia de 143,1 %. La Subdirección Administrativa y Financiera relacionó el aumento de Florencia con mantenimiento y limpieza programados. El alcance institucional permanece limitado porque las demás sedes carecen de medición individual.

CORPOAMAZONIA contaba durante el trimestre con un Plan de Austeridad del Gasto 2026 adoptado mediante la Resolución No. 0089 del 28 de enero de 2026. El Decreto 0618 fue expedido el 17 de junio y entró en vigencia el 18 de junio; por tanto, al cierre del período correspondía revisar y complementar el plan existente, sin aplicar retroactivamente las nuevas exigencias.

8. RECOMENDACIONES

- Actualizar y complementar el Plan de Austeridad del Gasto 2026 adoptado mediante la Resolución No. 0089 de 2026, conforme a los artículos 24 y 25 del Decreto 0618 de 2026, incorporando una meta cuantitativa anual de ahorro, mecanismos de cumplimiento, responsables, plazos, indicadores y evidencias; publicar el ajuste que corresponda.
- Implementar una matriz trimestral de seguimiento al Plan de Austeridad que identifique, para cada actividad, responsable, periodicidad, indicador, meta, resultado, soporte y porcentaje de cumplimiento.
- Calcular y documentar semestralmente el ahorro obtenido frente al mismo período de 2025 para las categorías incluidas en el plan, de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Decreto 0618 de 2026.
- Dar seguimiento específico a honorarios, gastos legales, arrendamientos y servicios públicos; conciliar las cifras contables y vincular las variaciones con contratos, procesos, productos, resultados y justificaciones documentadas.
- Conservar el certificado de EMPULEG E.S.P. sobre la no facturación de enero en Puerto Leguizamo; gestionar medidores individuales y excluir la sede de comparaciones trimestrales hasta contar con períodos homogéneos.
- Definir acciones de reducción y metas mensuales para el consumo de energía en Florencia, Valle del Guamuez y Puerto Limón. Para agua, verificar los incrementos en Mocoa y Florencia, documentar el mantenimiento y la limpieza, revisar fugas y controlar lecturas.

	INFORME OCI-08	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026 Abril a junio de 2026	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

- Mantener la preferencia por reuniones virtuales y documentar la necesidad de comisiones, desplazamientos y procesos contractuales, conforme a los principios de economía y eficiencia.
- Fortalecer el uso racional de papelería, telefonía, agua y energía, así como las estrategias de digitalización, reciclaje y reutilización de materiales.

Cordialmente,



SARA LUCIA GUERRERO GUERRERO
Profesional Especializada Área de Control Interno